

## **PREGUNTAS FRECUENTES DE PRESUPUESTO**

### **1. ¿Qué es el Presupuesto Público?**

El Presupuesto Público es el principal instrumento de gestión del Estado para otorgar un mayor bienestar a la ciudadanía a través de una asignación eficiente y eficaz de los recursos públicos, acorde con la disponibilidad de los fondos públicos y con mucha responsabilidad, más aún en el contexto de pandemia y de construcción de la recuperación económica que estamos viviendo en el Perú y el mundo.

### **2.- ¿Cómo se elabora el Presupuesto?**

El Presupuesto Público se construye en 2 etapas

**2.1. Programación y formulación:** es un proceso técnico que se realiza entre enero y agosto del año anterior, en el ámbito del Poder Ejecutivo, con la participación de todos los pliegos presupuestales en que se define la disponibilidad de recursos y su distribución entre las entidades, así como los resultados esperados, el mismo que concluye en la presentación del Proyecto de Ley del Presupuesto Público al Congreso.

**2.2. Aprobación:** es el proceso que se realiza entre agosto y noviembre del año anterior, en el ámbito del Congreso de la República. La Comisión de Presupuesto se encarga de estudiar el proyecto presentado por el Poder Ejecutivo y finalmente, el Pleno del Congreso lo debate y aprueba.

### **3.- ¿Quién aprueba y cómo se aprueba el presupuesto?**

El proyecto lo propone exclusivamente el Poder Ejecutivo, luego de haberlo coordinado durante meses previos con las entidades del Gobierno Nacional, Regional y Local, y debe ser aprobado por el Congreso de la República mediante una Ley que contiene el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal.

### **4. ¿Qué es la Ley de Presupuesto?**

La Ley de Presupuesto del sector público consiste en una estimación financiera de los ingresos y una autorización de los gastos para un año determinado.

Existe porque es necesario compatibilizar los recursos disponibles con el logro de metas y objetivos previamente determinados.

El proyecto lo propone exclusivamente el Ejecutivo y debe ser aprobado por el Parlamento.

### **5. ¿Qué pasa si el Parlamento no aprueba la ley dentro del plazo establecido?**

Si el Congreso no aprueba la ley en el plazo fijado, la Constitución establece que regirá automáticamente el proyecto original presentado por el Ejecutivo.

### **6. ¿Cómo se entrega al país el Presupuesto?**

La ley del Presupuesto que en definitiva se aprueba, es un documento extenso, por lo que se publica en el Diario Oficial El Peruano.

Además de las cifras de ingresos y gastos por ministerio, el proyecto de ley contiene adicionalmente artículos sobre la administración presupuestaria, lo que incluye ciertas atribuciones y algunas prohibiciones para que los entes públicos no gasten ni se endeuden por encima del marco legal.

## **7. Qué conceptos macroeconómicos claves rondan el debate presupuestario**

- La recaudación fiscal.
- El Precio de los minerales y su tendencia de largo plazo.
- El PBI tendencial: Lo determina el MEF y el BCR.
- Inflación estimada: Es la variación porcentual promedio anual del IPC total, la estima el MEF, de acuerdo a lo establecido en el Informe de Política Monetaria del Banco Central.
- Déficit/Superávit fiscal: La diferencia en los ingresos totales y gastos totales en el período que regirá el Presupuesto. Se estima para cada año.
- Ejecución presupuestaria: Lo que efectivamente se gasta cada mes y al año de lo estimado en el presupuesto.

## **8. ¿Cómo pueden los peruanos hacer seguimiento de la ejecución del Presupuesto?**

Pueden mantenerse informados sobre las actividades del gobierno local, regional y nacional y sus resultados, pues todas las entidades del gobierno tienen el deber de dar a la población la mayor información posible sobre sus actividades dentro de una política de transparencia y rendición de cuentas. En ese sentido, se pueden utilizar los diversos aplicativos que el MEF tiene a disposición dentro del Portal de Transparencia Económica (<https://www.mef.gob.pe/es/portal-de-transparenciaeconomica>), como:

- Seguimiento a la ejecución Presupuestal (Consulta Amigable)

Los ciudadanos también tienen derecho a solicitar cualquier información en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

## **9. ¿Qué límites en los gastos establece el Presupuesto?**

Como en nuestro hogar, el Estado debe administrar responsablemente los ingresos y gastos para que toda la ciudadanía cuente con bienes y servicios públicos de calidad. En ese sentido, los ingresos y gastos deben estar debidamente balanceados a fin de garantizar la disponibilidad de recursos y un manejo responsable de las finanzas del país, con el objetivo de procurar no solo el bienestar actual, sino también en los próximos años.

**10. ¿Cómo se asigna el Presupuesto a diferentes sectores, regiones y niveles de Gobierno?** Podemos distinguir 3 definiciones en la asignación del Presupuesto Público:

**1. FUNCIONAL** ¿Para qué se gasta? Para garantizar el bienestar de la ciudadanía, el Estado requiere cumplir con distintas funciones como intervenciones sociales en salud o educación, intervenciones productivas en transporte o actividades agropecuarias, entre otras. La función Agropecuaria no incluye los recursos del FONDES programados en la UE ARCC.

**2. ECONÓMICA** ¿En qué se gasta? Las entidades realizan distintas actividades que requieren de asignación de recursos. Por ejemplo, pago de planillas, inversiones, servicios, etc.

**3. NIVEL DE GOBIERNO** ¿Quién gasta? En el Perú, existen tres niveles de gobierno: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, quienes utilizan recursos públicos para cumplir con las actividades anteriores.

#### 11. ¿Cómo se financia el presupuesto?

Debido a la crisis sanitaria y económica, para la elaboración del presupuesto 2022 se ha realizado una evaluación cuidadosa de los distintos ingresos disponibles. Se han incrementado los ingresos por Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, los cuales se utilizan principalmente para financiar inversiones, la atención a la emergencia y el pago del servicio de la deuda. Estos cambios se reflejan en el Proyecto de Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, el cual asegura el balance entre ingresos y gastos.

En este sentido, de los S/ 197 002 millones del presupuesto para 2022, un 60.3% se financia con ingresos por Recursos Ordinarios (S/ 118 799 millones), provenientes principalmente de la recaudación tributaria; un 19.3% mediante endeudamiento externo e interno (S/ 38 054 millones); un 6.2% con Recursos Directamente Recaudados (S/ 12 138 millones), principalmente a través de tasas y contribuciones; un 14,1% por Recursos Determinados (S/ 27 781 millones), principalmente por recursos provenientes del canon, sobrecanon y regalías, y un 0.1% por donaciones y transferencias (S/ 230 millones).

#### 12. ¿El Sector MIDAGRI, cuantos pliegos adscritos conforma?

PLIEGO
<b>13. AGRARIO Y DE RIEGO</b>
013. M. DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
018. SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
160. SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA
163. INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
164. AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA
165. SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - SERFOR

#### 13. ¿El Pliego MIDAGRI, de cuántas Unidades Ejecutoras está conformado?

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA
<b>013. M. DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO</b>
001-155. MINISTERIO DE AGRICULTURA-ADMINISTRACION CENTRAL
006-956. PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACION - PSI
011-1296. PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL
012-1297. PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD
014-1327. MINAG - BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
015-1328. MINAG - JEQUETEPEQUE- ZAÑA
016-1329. MINAG - SIERRA CENTRO SUR
017-1330. MINAG - BINACIONAL LAGO TITICACA
018-1331. MINAG - BINACIONAL RIO PUTUMAYO
019-1332. MINAG - JAEN- SAN IGNACIO- BAGUA
020-1333. MINAG - ALTO HUALLAGA
021-1334. MINAG - PICHIS PALCAZU
022-1593. PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS
034-1594. PROY. ESP. DATEM DEL MARAÑON-ALTO AMAZONAS-LORETO
035-1631. MINAGRI- GESTION DE PROYECTOS SECTORIALES
036-1634. MINAGRI - FONDO SIERRA AZUL

#### 14. Que son los Programas Presupuestales?

Los Programas Presupuestales (PP), constituyen una unidad de programación de acciones, que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr resultados u objetivos estratégicos institucionales. Asimismo, conforme a la Directiva N° 005-2020-EF/50.01 “Directiva para el diseño de los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados”, el diseño de los PP es un proceso técnico basado en la causalidad y evidencia, orientado a la vinculación de productos al logro de los resultados priorizados de un Sector respecto a la población o su entorno.

#### 15. Cómo participa el Sector Agrario y Riego en los Programas Presupuestales

El Sector 13 Agrario y Riego, participa en 09 Programas Presupuestales, de los cuales, es rector en 07 de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>PROGRAMAS PRESUPUESTALES</b>	<b>RESPONSABLE TÉCNICO</b>
<b>0042:</b> Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario	Dirección General de Infraestructura Hidráulica y Riego – <b>DGIHR-MIDAGRI</b>
<b>0089:</b> Reducción de la degradación de los suelos agrarios	Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios – <b>DGAAA-MIDAGRI</b>
<b>0121:</b> Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado	Dirección General de Desarrollo Agrícola y Agroecológico – <b>DGDAA-MIDAGRI</b>
<b>0039:</b> Mejora de la sanidad animal	Servicio Nacional de Sanidad Agraria – <b>SENASA</b>
<b>0040:</b> Mejora y mantenimiento de la sanidad vegetal	
<b>0041:</b> Mejora de la inocuidad agroalimentaria	
<b>0130:</b> Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – <b>SERFOR</b>
<b>0068:</b> Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	Presidencia del Consejo de Ministros - <b>PCM</b>
<b>0137:</b> Desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica	Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - <b>CONCYTEC</b>

Al respecto, el Pliego Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) es rector de 03 PP: PP 0042; PP 0089 y PP 0121.

El PP 042 “Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario”, para el ejercicio fiscal 2022, está compuesto por 02 productos que contienen 06 actividades, así como Gestión del Programa que forma parte de Acciones Comunes, de acuerdo al siguiente detalle:

PRODUCTO	ACTIVIDADES
3000001: Acciones Comunes	5000276 Gestión del Programa
3000528: Productores agrarios con competencias para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario	5004172: Sensibilización a productores agrarios para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario
	5004173: Desarrollo de capacidades a productores agrarios
	5000155: Asistencia técnica a productores agrarios en prácticas de riego
	5005848: Desarrollo de estudios orientados al productor para el aprovechamiento eficiente del recurso hídrico
3000783: Profesionales de gobiernos regionales y locales con competencias para la gestión del recurso hídrico	5005849: Generación de información estratégica para el aprovechamiento eficiente del recurso hídrico
	5005850: Desarrollo de competencias a profesionales de gobiernos regionales y locales en gestión de recursos hídricos

El PP 0089 “Reducción de la degradación de los suelos agrarios”, para el ejercicio fiscal 2022, está compuesto por 02 productos que contienen 06 actividades, así como Gestión del Programa que forma parte de Acciones Comunes, de acuerdo al siguiente detalle:

PRODUCTO	ACTIVIDADES
3000001: Acciones Comunes	5000276 Gestión del Programa
3000339: Productores agrarios informados sobre la aptitud de los suelos	5002989 Capacitación a productores agrarios sobre la importancia del uso de la información agroclimática y aptitud de suelos
	5005098: Generación de información de levantamiento de suelos, de zonificación agroecológica y de medición del deterioro del suelo.
	5005099: Investigación de cultivos de acuerdo a la aptitud de suelos.
	5005586 Difusión de campañas informativas a productores agrarios sobre la aptitud de los suelos
3000566: Productores agropecuarios con competencias para el aprovechamiento del recurso suelo en el sector agrario	5004189: Capacitación a productores agrarios.
	5004212: Asistencia técnica a productores agrarios

El PP 0121 “Mejora de la articulación de los pequeños productores al mercado”, para el ejercicio fiscal 2022, está compuesto por 03 productos que contienen 13 actividades, así como Gestión del Programa que forma parte de Acciones Comunes, de acuerdo al siguiente detalle:

PRODUCTO	ACTIVIDADES
3000001: Acciones Comunes	5000276 Gestión del Programa
3000630: Productores agropecuarios adoptan paquetes tecnológicos adecuados	5002255: regulación de las actividades de producción, certificación y comercialización de semillas
	5004489: certificación en sistemas de gestión de la calidad BPA-BPP Orgánicos
	5006062: determinación de la demanda tecnológica de los productores agropecuarios
	5006063: desarrollo de paquetes tecnológicos agropecuarios
	5006064: asistencia técnica y capacitación a productores para la adopción de paquetes tecnológicos
3000633: Productores agropecuarios reciben y acceden adecuadamente servicios de información agraria	5006065: asistencia técnica y capacitación a productores en sistema de gestión de la calidad
	5004496: generación y administración del sistema de información de mercados
3000825: Productores agropecuarios mejoran sus capacidades comerciales gestionando empresarialmente hacia el mercado	5005112: difusión y sensibilización de la información agraria para la toma de decisiones de los agricultores
	5005111: asesoramiento técnico y financiamiento a las organizaciones de productores para la formulación de los instrumentos de gestión de financiamiento reembolsable o no reembolsable
	5006066: titulación de la propiedad agraria, comunidades campesinas y comunidades nativas
	5006067: formación de organizaciones de productores con fines comerciales
	5006068: asistencia técnica a productores agropecuarios con fines comerciales
	5006215: desarrollar mecanismos para la comercialización de productos agropecuarios